

ACUERDO NÚMERO 031
(30 de noviembre de 2000)

**POR EL CUAL SE ESTABLECE LA ESCALA DE REMUNERACIÓN POR NIVELES
CORRESPONDIENTES A LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE
SANTA ROSA DE OSOS**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA),
en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas
por la Ley 136 de 1994.

ACUERDA:

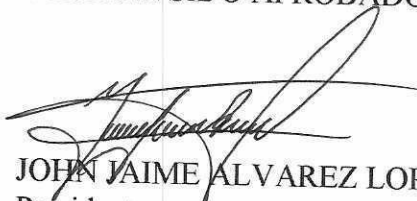
ARTÍCULO PRIMERO: Establézcase la escala de remuneración por niveles, de los diferentes
empleos de la planta de cargos de la Administración Municipal de Santa Rosa de Osos, así:

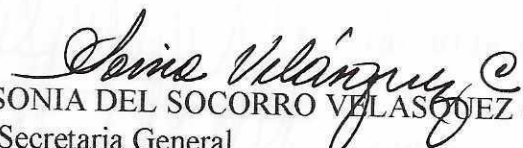
GRADO	CODIGO DEL CARGO	DENOMINACIÓN DE EMPLEO	NIVEL
00	00500	Alcalde	Directivo
00	01500	Personero	
01	02001	Secretario de Despacho	
02	20502	Jefe de Oficina (Planeación e Infraestructura Física)	Ejecutivo
02	20502	Jefe de oficina (Tránsito)	
02	20102	Tesorero	
02	21202	Jefe Local (Salud y Asuntos Sociales)	Ejecutivo
03	34003	Profesional Universitario (Umata)	
04	50104	Coordinador (Administrativo)	Administrativo
05	50105	Coordinador (Administrativo)	
06	50106	Coordinador (Administrativo)	Administrativo
07	50107	Coordinador (Comunitario)	
08	50108	Coordinador (Sisben, Casa de la Cultura Mujer, Inder y Juventud)	Administrativo
09	55009	Auxiliar Administrativo (Almacen y Archivo)	
10	54010	Secretaria (Concejo y Personeria)	Administrativo
10	55010	Auxiliar Administrativo (Biblioteca, Secretarias y personal tesorería)	
10	50510	Agente de Tránsito	Administrativo
11	61511	Celador	
12	62512	Operario (Trabajadores Oficiales)	Operativo

ARTÍCULO SEGUNDO: La asignación salarial será ajustada dentro de los términos y para las vigencias autorizadas por las instancias gubernamentales, en lo que a la parte de incrementos se refiere.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de sus sanción y publicación legal.

DADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA) A LOS TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL (2000), DESPUÉS DE HABER PASADO POR DOS DEBATES VERIFICADOS EN DISTINTOS DÍAS Y HABER SIDO APROBADO EN CADA UNO DE ELLOS.


JOHN JAIME ALVAREZ LOPERA
Presidente


SONIA DEL SOCORRO VELASQUEZ CARMONA
Secretaria General

ALCALDÍA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 1° de diciembre de 2000.
El Acuerdo Numero 031 fue recibido en ésta fecha

PUBLÍQUESE Y EJECUTESE

EL ALCALDE (E)

EL SECRETARIO

CERTIFICO

Que el Acuerdo 031 que antecede fue publicado hoy 1° de diciembre de 2000, día de concurso público.

SECRETARIO